



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONVOCATORIA N° 011-2021-GRC
DE UN (01) PRACTICANTE PPROFESIONAL PARA LA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO	CONDICIÓN
1	RUIZ PHILIPPS CARLA ANDREA	18	GANADOR (A)
2	CALLA PEREZ CENDY NOHELY	16	ACCESITARIO (A)
3	SOLIS JANAMPA CARLA GRETA	16	ACCESITARIO (A)
4	BRIONES CUADROS BRYAN CRISTHIAN	15	-----
5	ANTALLACA LAURENCIO MILAGROS DEL ROSARIO	14	-----

El postulante **GANADOR(A)**, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Deberá acercarse a la Sede Central del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, a partir del día 24 al 30 de setiembre de 2021, solo días hábiles en el horario de 09:00 a 15:00 horas, con el EXPEDIENTE COMPLETO señalado en el **numeral VI inciso d) y VII**, los formatos y declaraciones juradas deberán contener las firmas originales. Así como, también deberá traer los documentos sustentatorios en copias y sus respectivos originales, a fin de realizar la verificación y validación respectiva del sustento curricular.
2. En caso de desistimiento, tiene un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para comunicar vía mesa de partes virtual, adjuntando un escrito y copia del DNI, con atención a la Oficina de Recursos Humanos (<http://mesavirtual.regioncallao.gob.pe/consultaGRC/>)
3. Antes de acudir a la entidad deberán comunicarse inmediatamente con la Oficina de Recursos Humanos, para precisar las últimas coordinaciones, a los siguientes teléfonos (01) 201-4411 y (01) 206-0430; Anexo 227, en horario de atención.

A los(as) demás postulantes, muchas gracias por su participación.

IMPORTANTE: Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción del convenio de prácticas en el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

Nota: Se les recuerda portar su DNI para su identificación para el ingreso a la institución y deberá respetar los protocolos de bioseguridad establecidos por la Entidad.

Callao, martes 14 de setiembre de 2021

**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**